



Expediente: 1615/23

Carátula: PEÑA RAMON ABEL ALBERTO C/ NARANJO DIEGO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 08/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20348734068 - PEÑA, RAMON ABEL ALBERTO-ACTOR 90000000000 - NARANJO, DIEGO EDUARDO-DEMANDADO

20348734068 - JEDER, ERNESTO EXEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 1615/23



H106018415296

JUICIO : PEÑA RAMON ABEL ALBERTO c/ NARANJO DIEGO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1615/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/04/2025 presentado por JEDER, ERNESTO EXEQUIEL:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Respecto de los honorarios expídase el letrado interesado (por derecho propio) por cuanto la manifestación efectuada por el actor en el segundo párrafo no surte tal efecto. REJ. 1615/23

## Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.